

REPRESENTACIONES

DEL AYUNTAMIENTO Y VECINOS

DE CHILPANZINGO

A FAVOR DEL GENERAL

D. NICOLAS BRAVO.

A S. E. el presidente de la republica.

Exmo. Sr. = Con esta fecha dirigimos á las cámaras del congreso general la esposicion de que acompañamos copia á V. E. Por ella solicitamos un olvido perpetuo sobre los sucesos de Tulancingo, en que tuvo la principal parte nuestro compatriota el vicepresidente de la república y benemérito de la patria ciudadano Nicolás Bravo.

Nadie con mas razon que V. E. debe interesarse en que asi se verifique. Los vinculos de la amistad: el haber sostenido una misma causa, con las mismas alternativas de sucesos prósperos y adversos: el triunfo final que casi fue el mismo: las aclamaciones de la nacion: los premios, titulos y condecoraciones igualmente acordadas á ambos, y la igualdad de los puestos que por eleccion libre de los pueblos han ocupado V. E. y el general Bravo, son fuertes y poderosos motivos para que el primer gefe de la república tome el mas activo y eficaz empeño en salvar el honor y reputacion de su amigo y compañero de armas, del compartcipe de las glorias acordadas por la nacion al mérito y virtudes patrióticas.

Mucho perderian de su brillo, lustre y estimacion á los ojos del público los honores que V. E. disfruta iguales en todo á los del general Bravo, y concedidos por los mismos motivos, si llegasen á quedar envilecidos en la persona de este. ¿Y quién puede dudar que asi seria si un fallo judicial por el cual se le hiciese aparecer cri-

lidad y bienestar de la Patria. Estos son los votos de vuestro concidádano y vuestro amigo México 20 de abril de 1828. En la sala capitular de su Ayuntamiento.

Nicolas Bravo.

2
minal á los ojos del público, uniese al mismo tiempo las dos ideas mas repugnantes, á saber, el patriotismo *en grado heroico* y la infidencia probada? Alejemos de nosotros estas ideas tan desconsoladoras para la patria. Toda la nacion debe empeñarse en sostener el buen nombre y reputacion immaculada de los *beneméritos de la patria* aun contra ellos mismos si fuere necesario. Tan glorioso titulo no debe ser acordado á quien sea capaz de delinquir, y los que han logrado honrarse con él no pueden ya pertenecer á sí mismos, sino á la nacion entera que los ha colocado sobre la esfera comun de los mortales.

¿Y quién mas interesado en las glorias de la nacion que el jefe que preside á sus destinos? A él pues, mas que á ningun otro corresponde por su caracter público, por sus relaciones privadas, é igualmente por los honores y consideraciones que disfruta, arrancar de la serie de los tiempos y borrar de las páginas de la historia un suceso que podria empañar asi sus glorias, como las de la nacion toda.

Penétrese V. E. de estos sentimientos, anímese de los de generosidad que deben formar el caracter de los que ocupan un puesto tan elevado, y no necesitamos otros garantes de que nuestra solicitud será apoyada eficaz y vigorosamente en las cámaras por el influjo poderoso del presidente de la república.

Dios y libertad. Chilpanzingo de los Bravos, febrero 16 de 1828. = Siguen las firmas. = A S. E. el presidente de la república.

A las cámaras de la Union el Ayuntamiento y vecinos de Chilpanzingo de los Bravos.

El ayuntamiento y vecinos de la ciudad de Chilpanzingo de los Bravos, penetrados del sentimiento mas vivo y del mas intenso dolor al saber la desgracia del exmo. señor vicepresidente de la república y benemérito de la patria ciudadano Nicolás Bravo, no pueden menos que elevar sus súplicas á los padres de la patria, á los representantes de la nacion, en solicitud de que haciendo uso de sus soberanas facultades corran un velo concilia-

3
dor sobre los sucesos que han precedido y acompañado á la catástrofe de Tulancingo, dando una mano benéfica á tantos ciudadanos beneméritos que al fin son hijos de la patria, han militado por su causa desde los primeros momentos en que resonó el grito de independencia, y han derramado su sangre y padecido todo género de infortunios y persecuciones por la libertad nacional.

El decoro de la nacion, señores, y tal vez la felicidad pública exigen una medida que haga patente al mundo todo la nobleza de sentimientos, la suavidad de caracter y la moderacion de pasiones que animan á los pechos mexicanos, y esta á nuestro juicio no puede ser otra que la de un olvido generoso, por lo cual queden reducidos á la nada los motivos de discordia y desavenencia que dividieron á nuestros hermanos y alteraron la buena inteligencia y armonía que no debió jamás desamparar á los habitantes del suelo mexicano.

Lejos de nosotros el dar lecciones á la representacion nacional; estamos bien convencidos del respeto que se las debe; pero esto no puede ser obstáculo para que en uso del derecho de peticion, esencial á todo gobierno libre, le esponamos con el debido respeto nuestras reflexiones, y llamemos su atencion á un punto que puede provocar resoluciones interesantes á la patria y al bienestar de aquellas personas, cuyos esfuerzos la han elevado al rango de nacion independiente, y con cuyas virtudes se ha honrado, apellidándolos sus hijos predilectos y beneméritos.

No nos detendremos en las cuestiones de derecho, ellas son ajenas de nuestro propósito, y en tiempo de partidos acalorados mas propias para encender los ánimos que para conciliarlos: nosotros partimos de hechos sencillos, notorios é inequívocos, calificados por toda la nacion como servicios heroicos y relevantes á la causa de la república, y tales son los de nuestro compatriota el general Bravo.

Su persona y familia salieron del seno de la paz y de las comodidades que proporciona la abundancia de bienes de fortuna para engolfarse en el mar tempestuoso de la revolucion, y rodearse de peligros casi ciertos, en los cuales se aventuraba la hacienda, la reputacion y la vida. Nosotros fuimos testigos de sus primeros pasos en

4
tan difícil como peligrosa carrera. Cierta el actual vicepresidente de perderlo todo, nada pudo contenerlo cuando la voz de la patria lo llamó en su auxilio, y entendió que con su sangre podría comprar la libertad de sus compatriotas. La firmeza, el valor y la generosidad fueron desde el año de 1811 al de 21 los reguladores de su conducta pública y privada.

En los estados de México, Puebla, Veracruz y Valladolid dejó estampados por todas partes los vestigios de estas virtudes que han formado siempre el fondo de su carácter: acciones ganadas al enemigo, tal vez con fuerzas inferiores: sitios sostenidos con firmeza y serenidad: trabajos y privaciones sufridas con constancia y resignación, son los monumentos que á juicio de la nación toda, espresado por sus representantes, harán inmortal la gloria del benemérito Bravo. Jamás lo hizo altanero la prosperidad, ni lo abatió la desgracia. La venganza no tuvo lugar en su corazón, y cuando pudo dejarse llevar de ella con todas las apariencias de la justicia, lejos de imitar á los hombres vulgares, se sobrepuso á los héroes concediendo la libertad á los infelices prisioneros, que hubieran sido víctimas de otro corazón que abrigase sentimientos menos generosos. Despues del pronunciamiento de Iguala nada omitió para reanimar el espíritu de independencia, secundando de los primeros el grito del general Iturbide, y haciendo renacer de sus cenizas la revolución casi estinguida; las goteras de Puebla y los campos de Tepeaca harán eterna su memoria.

Parece que conseguida la independencia la persecucion y la desgracia debian establecer su mansion lejos de tan insigne patriota, y la fortuna debia brindarle con sus favores; mas por desgracia no fue así. Si México se habia hecho independiente, todavia no era libre ni republicano; fue necesario que Bravo trabajase por conseguir lo uno y lo otro: el fruto de su tentativa fue una nueva prision que sufrió con la misma igualdad de ánimo que habia recibido los aplausos. A la caída del general Iturbide fue de los primeros que instaron por el sistema federal, y dieron pasos positivos para su establecimiento.

Este es, señores, el hombre que ha caminado de persecucion en persecucion, y de desgracia en desgracia. Este es aquel á quien los nacionales y estrangeros á una

5
voz han colmado de elogios, y cuya gloria han procurado empañar aunque sin fruto, los escritores famélicos que le acometen traidoramente y por la espalda. Si ha dado pasos en falso, si ha sido capaz de cometer desaciertos, la nacion por su decoro mismo debe cubrirlos y olvidarlos. El crimen puede abrigarse en todas partes, menos en corazón tan recto y en una alma tan bien formada.

Si el hacer armas para pedir á los poderes generales y á los particulares de los estados algunas providencias que se creyeran justas, se disculpó en personas que sin agravio de sus prendas personales, no habian dado pruebas tan relevantes de patriotismo y honradez, ¿por qué no se ha de proceder de igual modo con el general Bravo que jamás ha abrigado ideas hostiles contra su patria, y á la cual ha hecho tan importantes y señalados servicios? Qué, ¿tan pronto se varia el corazón del hombre, principalmente en aquellos que no nacieron sino para la virtud y el patriotismo? Nada menos. La escala de los vicios y las virtudes es casi insensible, y no se desciende al abismo de aquellos, ni se sube á la cúspide de estas sino por pasos muy lentos y graduados. Aquel, pues, que ha sido siempre patriota no deja de serlo en un momento, y como la primera cualidad no puede negarse al general Bravo, es increíble é imposible suponerlo feccioso de repente.

Nuestros congresos en las grandes crisis políticas, despues que han pasado los primeros momentos, no han creido ser posible se salve la patria sino restituyéndole á muchos de sus hijos por medio de los olvidos y amnistias; porque se supone que los mas de ellos han sido animados por intenciones muy sanas. Esta presuncion es fundadísima, especialmente cuando no se ha arreglado el derecho de peticion y algunos lo han ejercido con las armas en la mano, sin que las autoridades se hayan ofendido de semejante conducta, como acabamos de ver en el negocio de espulsion de españoles.

¿Cómo se condujeron nuestros representantes á la caída del general Iturbide? Prometiéndolo un olvido perpetuo y cumpliéndolo fielmente. ¿A quién se hizo cargo por haber sostenido á este general á pesar de que habia cambiado el gobierno y disuelto la representacion nacional? A ninguno. En el negocio de Jalisco se procedió del mismo modo. Ultimamente, á nuestra vista ha pasado lo que

acaba de practicarse con los que formaron planes para la espulsion de españoles y los sostuvieron á mano armada. ¿Y pesarán mas en la consideracion de nuestros representantes, la recta intencion de que se creyeron animados aquellos, que la que en todos tiempos y ocasiones ha manifestado el general Bravo sin desmentirse una sola vez, y los señalados servicios á la patria con que ha comenzado, seguido y terminado su carrera? Parece imposible persuadirselo.

Nosotros estamos muy agenos de hacer un agravio de este tamaño á la representacion nacional, por cuyo establecimiento y por la libertad é independencia de la patria hemos hecho todo género de sacrificios.

En efecto, no es jactancia, de lo que estamos muy agenos, sino un recuerdo necesario de nuestros padecimientos y servicios para cerrar la boca á los que pretendan calumniarnos. Pocas poblaciones pueden inspirar mas confianza á las autoridades establecidas á virtud de la independencia que la de la ciudad de Chilpanzingo de los Bravos. Desde los primeros movimientos efectuados en el año de 11 todos sus vecinos se declararon de un modo firme y decidido por la causa nacional: en masa se pronunciaron, y en masa fueron proscritos; nadie que cayese en manos del enemigo consiguió salvar la vida, y nadie que hubiese logrado el evadirse dejó de declararse contra él. Los Bravos, y muy especialmente el actual vicepresidente de la república, consiguieron entusiasmar á nuestro pueblo hasta dar estos pasos tan resueltos y atroces.

Las mugeres débiles, los ancianos decrepitos, y hasta los niños inocentes, todos sin escepcion se declararon por la libertad, y manifestaron á su modo cuando el caso lo exigió su amor á la patria y el odio á sus opresores. Así pues, los que entonces padecieron tanto y tuvieron el honor de abrigar en su seno la primera representacion nacional, es necesario sean entusiastas por los congresos que le sucedieron. Así es en efecto, y á esta ciudad y su vecindario les animan los sentimientos mas puros. Guiados de ellos, por el bien de la humanidad, por el amor de la patria, y sin proponerse otras miras que la felicidad nacional, la reunion de los ciudadanos, y el hacer que cese el espíritu de discordia tan perjudicial y destructivo de los verdaderos intereses de

nuestra república, pedimos y suplicamos á las cámaras echen un velo sobre lo pasado, y restablezcan al general Bravo y á todos los que le siguieron al antiguo goce de sus derechos.

Estamos seguros de que el público llenará de bendiciones á los padres de la patria si así lo acordaren, y la posteridad mas remota recordara con placer y lágrimas que hará saltar la ternura, un suceso por el cual deben quedar estinguídos todos los gérmenes de discordia. *Estos son*, dirán pronunciando sus nombres con emocion, *los que con su prudencia supieron dar punto á las discordias civiles*: su nombre será eterno, y jamas será pronunciado sino con el acento de la gratitud y del reconocimiento público.

Dios y libertad Chilpanzingo de los Bravos febrero 16 de 1828.—Por enfermedad del presidente, José Maria Rodriguez Tellez, regidor decano.—Miguel Julian.—Pedro Guevara.—José Santos Zamora.—Miguel Navarrete, secretario.—General de brigada Nicolás Catalan.—Capitan José Antonio Sandoval.—Idem Pedro Catalan.—Idem José Maria Armijo.—Idem Vicente Catalan.—Idem Roque Adames.—Idem Lucas Velez.—Luis de Cevallos.—Eduardo Guevara.—Cástulo Nava.—Vicente Velez.—José Maria Rodriguez.—Gregorio Leiva.—Alferez Miguel Leiva.—Idem Antonio Catalan.—Vicente Carreto.—Pedro Dominguez Esquivel.—Valeriano Adame.—Leonardo Rueda.—Vicente de Arcos.—Antonio Rueda.—Francisco Cuenca.—Antonio Tapia.—Fernando Carreto.—Agustin Benito.—Manuel Vicente Castañon.—José Antonio Salgado.—José Manuel Araujo.—Pascual Gomez.—Anacleto Rodriguez.—José Vicente Tapia.—José Antonio Luna.—José Victoriano de Luna.—Manuel Fuentes.—Francisco Vicente de Luna.—Juan de Cuenca.—José Maria de Vega.—Felipe Pastor.—Vidal Lozano.—Vicente Pastor.—Felipe Rueda.—Agustin Pastor.

Oficio á los señores diputados y senadores por el estado de México en el congreso de la Union.

El ilustre ayuntamiento y los vecinos de esta ciudad han acordado dirigir á las cámaras la adjunta esposicion

8
en favor de su compatriota S. E. el vicepresidente de la república. Como la persona cuya libertad pedimos es nacida en el estado de México que se ha gloriado hasta el día de contarlo entre sus hijos, hemos creído que el conducto mas á propósito para que llegue al soberano congreso de la nacion, son los dignos representantes del estado en ambas cámaras. El ayuntamiento y los vecinos suplican pues á V. SS. se sirvan dar cuenta con ella á esa cámara, apoyándola, y haciéndola suya si fuere de su aprobacion. De este modo adquirirá el mérito de que carece, se hará mas respetable en el congreso de la nacion, y esta ciudad tendrá un nuevo motivo de gratitud para perpetuar su reconocimiento á los dignos representantes que llevan la voz en el año de 28 por el estado de México en las cámaras de la Union. Todo lo cual digo á V. SS. por acuerdo del ayuntamiento, ofreciéndoles los respetos de mi mas alta consideracion.

Dios &c.—Por enfermedad del alcalde, José Maria Rodriguez Tellez, regidor decano.—*Miguel Navarrete Secretario.*—Sres. diputados por el estado de México.—Sres. senadores por el estado de México.

MEXICO: 1828.

Imprenta de Galvan á cargo de Mariano Arévalo, calle de Cadena núm. 2.



CAPILLA ALFONSINA

U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta
antes de la última fecha abajo indi-
cada.



